

PREGUNTA

Nos surge una duda en el momento de preparar la documentación.

En el punto 6.2.3. SOBRE B y en el apartado A) solicitan Lista de Tarifas oficiales, especiales y reducciones para los usuarios

Y sin embargo en el punto F) indican que en ningún caso se introduzca en e Isobre B la oferta económica del licitador. ... siendo estos extremos causa de exclusión del procedimiento.

No queremos introducir en el sobre ninguna tarifa por error pero tampoco queremos no incluir tarifas como están solicitando

RESPUESTA

En atención a su consulta, le informo que se considera como oferta económica todos los conceptos que recoge el modelo de oferta económica (Anexo V y VI del Pliego de Cláusulas Admvas.) y que serán valorados como tal, según los criterios de valoración que se detallan en la cláusula 6.3.6, en su apartado "1) Oferta económica".

El resto de los precios a los que se refiere la cláusula 6.2.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas y que no sea ninguno de los anteriores, son susceptibles de ser incluidos en el sobre B.